

**Dirección de Operación**

Cuernavaca, Mor., a 28 de enero de 2005.

**D.O./ 0075 /2005.**

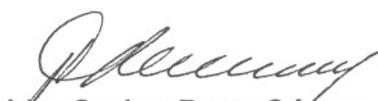
**CC. Subdirectores, Gerentes  
y Jefes de Departamento de la D. O.**  
P r e s e n t e s

Sirva la presente para informar a ustedes, tomar nota que de acuerdo con la norma y sin excusa ni pretexto, se debe dar una pronta respuesta a los turnos girados por la Dirección General, estos deben ser dirigidos a las personas solicitantes y así mismo marcar copia al Coordinador de Asesores de la Dirección General, en atención al turno en referencia.

En los asuntos de la SCT, Presidencia de la Republica, Gobernadores, Senadores, Diputados y la Secretaria de la Función Publica, siempre se debe dar respuesta a los quejosos ó peticionarios y marcarle copia a los funcionarios de las dependencias antes mencionadas.

Al tramitar la correspondencia de que se trata las copias marcadas a la Dirección General deben entregarlas en primer termino y obtener el sello de recibido.

A t e n t a m e n t e



**Lic. Carlos Roca Gómez**  
Director de Operación

C.c.p. Lic. Fani Salgado de la Paz.-Gerente de la Dirección General.  
Lic. José Gpe. Pineda Pineda.-Enc. de Control y Seguimiento de la D.O.

Est. 51